



## COLEGIO PARTICULAR "SAN JORGE"

*"Una forma de vida basada en una Tradición, Prestigio, Valores y Liderazgo"*

# PROTOCOLO PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2024

Camino Azapa Km. 2,5 - Arica, XV Región Arica y Parinacota  
[administracion@colegiosanjorge.cl](mailto:administracion@colegiosanjorge.cl) - [transferencias@colegiosanjorge.cl](mailto:transferencias@colegiosanjorge.cl)

# ÍNDICE

## **INTRODUCCIÓN**

ANTECEDENTES	1
MISIÓN	1
VISIÓN	1

## **CONVOCATORIA**

PROCESO DE ADMISIÓN	2
RESPONSABLES DEL PROCESO	2

## **REQUISITOS PARA POSTULAR** 3

## **ETAPAS Y PROCEDIMIENTOS** 4

## **CRITERIOS GENERALES** 4

## INTRODUCCIÓN:

Este documento contiene de modo resumido, los criterios, requisitos, documentos y procedimiento de admisión escolar necesarios para postular al Colegio Particular San Jorge de Arica correspondiente a la matrícula escolar 2024.

El Colegio está ubicado en Arica de Chile, en la comuna de Arica Kilómetro 2 y ½ de Azapa.

El Colegio “San Jorge” de Arica, fundado el 10 de Marzo de 1976 y reconocido como Cooperador de la Función Docente del Estado por Resolución Exenta de Educación N° 383 del 28 de Marzo de 1982, es un Colegio Particular Pagado de Educación Prebásica, General Básica y Enseñanza Media Humanística – Científica que se fundamenta en el Humanismo Cristiano, en los principios contenidos en las bases institucionales de la Constitución Política de la República de Chile y en las disposiciones establecidas en la Ley General de Educación.

Es un establecimiento particular pagado, mixto, cuyo sostenedor es Mario Kotesky Soto Su Proyecto Educativo Institucional (\*1) enfocado a lograr una formación integral del educando, es decir, la formación de personas que sean capaces de: Preservar los valores culturales de su comunidad, región y nación. Adaptarse a situaciones nuevas y producir cambios, demostrando capacidad de decidir por sí mismas en forma libre, rigurosa y crítica con liderazgo, emprendimiento, eficiencia y eficacia en la resolución de situaciones problemáticas en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

## VISIÓN

El Colegio “San Jorge” es un establecimiento educacional en el que se satisfacen armoniosamente los intereses y expectativas de realización personal, laboral, profesional y educacional de todos y cada uno de los miembros de su comunidad escolar, al formar personas con sentido ético, responsables, tolerantes, respetuosas del medio ambiente, seguras de sí mismas, asertivas, adaptables, de pensamiento reflexivo y crítico, creativas, innovadoras, líderes, emprendedoras y capaces de establecer relaciones interpersonales basadas en el afecto y comprensión mutua.

## MISIÓN

Su misión es lograr una formación integral del educando, es decir, la formación de personas que sean capaces de:

- Preservar los valores culturales propios de su comunidad, región y nación con sentido creativo, responsable, tolerante, solidario y respetuoso del medio ambiente, de sí mismo y de los demás.
- Adaptarse a situaciones nuevas y producir cambios, demostrando capacidad de decidir por sí mismos en forma libre, rigurosa y crítica, con liderazgo, emprendimiento, eficiencia y eficacia en la resolución de situaciones desafiantes en todos los ámbitos de la vida cotidiana.
  - Alcanzar un estado de realización personal, reconociendo a Dios como centro de todo lo creado en aproximación a los valores que la Iglesia promulga para el bien común de todos con un elevado sentido ético, espíritu de justicia y democracia.

---

P.E.I., se encuentra publicado en [www.colegiosanjorge.cl](http://www.colegiosanjorge.cl) link “Documentos oficiales”

## CONVOCATORIA:

EL Colegio convoca a las familias a participar al Proceso de Admisión Escolar 2024 que se realizará conforme a los criterios de transparencia y no discriminación arbitraria, asegurando el respeto a la dignidad de los alumnos y sus familias.

**PROCESO DE ADMISIÓN:** Conjunto de actividades planificadas para postulación de familias y posterior matrícula de estudiantes que cumplan con los requisitos de ingreso a nuestra institución educativa, en función de criterios transparentes, publicados, respetuosos de la normativa vigente y acorde a nuestro Proyecto Educativo Institucional.

### RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Sostenedor  
Mario Kotesky Soto

### COORDINACIÓN ACADÉMICA DE ADMISIÓN

Directora  
Sra. Laura Villarroel Barra

### SECRETARÍAS DE ADMISIÓN

Secretarias  
Sra. Cecilia Martínez Guerrero  
Correo: [administracion@colegiosanjorge.cl](mailto:administracion@colegiosanjorge.cl)

Srta. Maria Eliza Zapata Espinoza  
Correo: [transferencias@colegiosanjorge.cl](mailto:transferencias@colegiosanjorge.cl)

## REQUISITOS PARA POSTULAR

1. Conocer y adherir al Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) <sup>(1)</sup> del Colegio San Jorge certificando a través de una firma de compromiso y adhesión.
2. Conocer y aceptar el Reglamento Interno Escolar (R.I.E.) <sup>(1)</sup> y el Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción del Colegio <sup>(1)</sup>, certificado a través de una firma de compromiso al momento de la matrícula.
3. Respetar los plazos del proceso de admisión. No se admiten postulaciones incompletas o fuera de plazo.
4. Completar la Ficha de Solicitud de Postulación para el proceso de admisión escolar 2024.
5. Presentar la documentación solicitada:
  - a) Formulario de Solicitud de Postulación.
  - b) Fotocopia de carnet identidad del apoderado o tutor legal (por ambos lados).
  - c) Certificado de nacimiento del postulante con nombre de los padres.
  - d) Certificado de promoción de los dos últimos años (2022-2023), si postula a nivel de 1° año de Educación Básica a III° año de Educación Media.
  - e) Informe de personalidad del año 2023.
  - f) Certificado que acredite no tener deuda por concepto de escolaridad, emitido por el colegio o jardín de procedencia.
6. Cumplir con la edad al 31 de marzo según la normativa vigente:

Medio Mayor	:	3 años cumplidos
Pre-Kínder	:	4 años cumplidos
Kínder	:	5 años cumplidos
1° Básico	:	6 años cumplidos
7. Postulantes extranjeros deben presentar “comprobante de asignación de identificador provisorio escolar” (tramitado en Superintendencia de Educación, donde indique RUT asignado y nivel sugerido de postulación).

## ETAPAS Y PROCEDIMIENTOS:

1. Inscripción, postulación disponible en página WEB, link "Admisión 2024".
2. Ingreso de documentación requerida para la postulación vía correos:  
[administracion@colegiosanjorge.cl](mailto:administracion@colegiosanjorge.cl)  
[transferencias@colegiosanjorge.cl](mailto:transferencias@colegiosanjorge.cl)
3. Matrícula de alumnos(as).
4. Rendir Evaluación diagnóstica en Lenguaje, Matemática e inglés (de Primero Básico a Cuarto Medio). Según fecha y horario que se enviara al correo del apoderado que se indique en la ficha de postulación.
5. Unidad Técnica Pedagógica informa a los apoderados de los resultados de diagnósticos, entregándose indicaciones respecto a las conductas de entrada de los estudiantes que ingresan para su toma de conocimiento y apoyos, de ser necesarios.
6. Entrevista con Encargada de Convivencia Escolar y Orientadora a los estudiantes y Apoderados

○ En caso de que se presenten nuevas vacantes se informará a través de la página WEB del colegio, la fecha para el nuevo proceso de Admisión 2024.

## CRITERIOS GENERALES:

El ordenamiento respecto de las vacantes y orden de lista de espera, será dado de acuerdo a los siguientes criterios:

### 1. Priorización de matrícula:

- Hermanos(as) de alumnos(as) con matrícula vigente.
  - Demás postulantes.
2. La conformación de los cursos y jornada escolar es atribución exclusiva del colegio.